



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 09 DICIEMBRE 2020

ACTA N°144

En Río Bueno a 09 de diciembre 2020, siendo las 09:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Concejala de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS

SR. RENE DAVID BORQUEZ ROSAS, ALCALDE (S) DE RIO BUENO

SR. ALBERTO FARIÑA SAAVEDRA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. DANIELA MUÑOZ OYARZÚN, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S) -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



Se deja constancia que el alcalde de la comuna, Don Luis Roberto Reyes Álvarez, informa al concejo municipal, que debido a reuniones de agenda, no estará presente en esta sesión. Por tanto, preside la concejal Carolina Silva Pérez, e indica que se encuentra presente en la reunión el alcalde subrogante, Don David Bórquez Rosas

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

PRESIDENTA CONCEJO, muy buenos días a todos mis colegas concejales, damos inicio a esta sesión, con la intervención realizada por el Alcalde de la comuna, informando de su ausencia en esta sesión y, contando con el quórum suficiente, de acuerdo a lo ratificado por nuestra Secretaria Municipal.

Como Primer Punto de Tabla, Aprobación Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

En mi calidad de concejal tengo una pequeña observación en la página 6, en donde señala: "a todo contrato de evento", debe haber error de tipeo, ya que debiera decir: "contra todo evento"

CONCEJAL JUAN UNION, no tengo observación al acta, sólo quiero mencionar que de acuerdo al oficio que envié, el alcalde se comprometió a responder por escrito, pero hasta el día de hoy no ha llegado nada, quiero dejar establecido en acta que sigo esperando respuesta

PRESIDENTA CONCEJO, Damos por aprobada el acta anterior



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Cámara de Comercio Río Bueno

“La cámara de Comercio A.G de Río Bueno, saluda con afecto al Sr Alcalde y a su Honorable concejo.

Que, con motivo de esta pandemia que nos afecta a todos, especialmente al comercio de Río Bueno y peor aún al rubro alcoholes, siendo estos contribuyentes, los más afectados tanto sus dueños como sus trabajadores, por estar cerrados por más de 7 meses, habiendo sufrido todas las consecuencias que ello implica.

Es por esto que como cámara de comercio y apelando a su buena disposición y voluntad de entender esta problemática, venimos en solicitar, tengan en consideración la condonación total o proporcional del pago de patentes, que de ser acogida y positiva la presente petición pudiera hacerse efectiva en el primer semestre del 2021.

Y con la convicción y esperanza de tener una respuesta favorable, toda vez que nuestra cámara y el honorable concejo, siempre han tenido una excelente relación, se despide atte.

Cámara de Comercio A.G De Río Bueno

PRESIDENTA CONCEJO, primero quisiera pedir un informe de manera oral, por parte de nuestro asesor jurídico. Dejo abierta la mesa para que mis colegas puedan realizar sus apreciaciones, mientras se puede conectar nuestro asesor jurídico

CONCEJAL JUAN UNION, tiempo atrás la comisión de alcoholes que presido, analizamos este tema y llegamos a la conclusión de acuerdo a la información que nos entregó la funcionaria Carmen Hales, es que esto sí se puede hacer y es absoluta potestad del alcalde de la comuna. En otros municipios han tomado estas medidas para poder ayudar un poco a los comerciantes. Creo que sería muy



necesario que nosotros como municipio la tomáramos, ya que detrás de cada comerciante hay familias

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la carta es bastante elocuente, y hace alusión precisamente a las personas que no han podido trabajar. Recordemos que estamos en fase 2, y aún los restaurantes no pueden abrir. Conuerdo plenamente con lo que señala el presidente de la comisión de alcoholes, y se debería condonar la deuda de patentes por el primer semestre año 2021

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, no me ha llegado la carta pero la facultad a primeras luces de condonar está establecido por ley, y respecto a esta normativa no ha habido ninguna ley que lo permitiese. Tampoco es una decisión del cuerpo colegiado, si bien es cierto la vez anterior si lo fue, pero hubo una ley que así lo establecía. No obstante, voy a revisar la carta y para el próximo concejo podría tener una opinión más fundada. Pero a primeras luces le diría que no presidenta

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, me gustaría ver la posibilidad de que los comerciantes de las patentes de alcoholes pudieran trabajar de lunes a viernes

PRESIDENTA CONCEJO, al parecer, y de acuerdo a la fase en la que nos encontramos esto estaría restringido Concejal

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, es así presidenta.

CONCEJAL DIEGO FLORES, pocas veces hablo del tema ya que tengo conflicto de intereses, pero en este país se colocan tanto las leyes por delante. Muchas veces se condonan grandes cosas, y la ley hoy en día no nos permite como cuerpo colegiado tomar una decisión en relación a nuestra comuna. Comparto plenamente la apreciación de Juan y Javier



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, también tengo conflicto de intereses por el presidente de la cámara de comercio, pero mi opinión es que se tiene que dar todas las facilidades a los contribuyentes de los rubros mencionados, a fin de condonar patentes, en la medida de las posibilidades.

PRESIDENTA CONCEJO, mi posición como concejal es que concuerdo con lo señalado por mis colegas, en el sentido de apoyar a nuestros comerciantes de alguna u otra manera. Vamos a estar muy alerta, y me gustaría que quizás en la próxima sesión, si nuestra primera autoridad así lo estima, contar con la presencia de nuestra encargada de rentas y patentes, para buscar una alternativa de poder ayudar a nuestros contribuyentes, ya que lo han pasado bastante mal.

CONCEJAL JUAN UNION, propongo realizar una reunión con la comisión de alcoholes a fin de analizar en más profundidad esta carta, en conjunto con la encargada de rentas y patentes. A la vez, en la próxima reunión de concejo municipal podemos entregar un informe de esta situación, y contar con un informe de nuestro asesor jurídico. Por tanto, solicito citar a reunión, si mis colegas miembros pueden, para el día viernes a las 9:00 horas vía zoom.

PRESIDENTA CONCEJO, vamos a pedir que nuestro colega puede ratificar su solicitud en Puntos Varios.

Creo que debemos esperar el pronunciamiento del alcalde de la comuna, y el pronunciamiento de nuestra comisión de alcoholes para poder dar una respuesta de manera escrita a la Cámara de Comercio

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por el Comité de Agua Potable Rural Contra Coronel

"El motivo de la presente, es compartir con nuestras distinguidas Autoridades de la Comuna, la alegría y satisfacción de haber concretado la compra del terreno del nuevo pozo del APR Contra Coronel, cuyo proyecto se encuentra en la tercera etapa de desarrollo, correspondiente



al Diseño y Planificación de la Red, con un plazo de 2 a 3 años más para que sea realidad. Para este efecto y gracias a una buena gestión interna, se pudieron pagar todos los gastos Notariales inherentes a esa adquisición con un saldo insoluto a pagar en noviembre de 2021.

Comentar, además, que el actual pozo y su red, cuyo diseño y planificación de hace 25 años no fue óptimo, pasando el trazado por dentro de predios como lo fue la Parcela de Ex Chile Bollen, de propiedad actual de Banco Estado, y próxima a salir a Remate. Esto nos obliga a retirar la red que pasa por dentro de esa propiedad, pues nos ha causado muchos problemas por roturas de la red y conexiones ilícitas, lo que nos obliga a recanalizarla a orilla de camino para el suministro de agua a dos propiedades del Comité APR CC. Ubicadas en ruta T-S7.

Por otro lado, es urgente la necesidad de cercar los 1000 metros cuadrados del terreno adquirido, con el fin de proteger las Instalaciones del pozo construido; nos plantea un nuevo desafío económico, que por la situación sanitaria y económica actual los APR presentan déficit por morosidad de muchos usuarios, con el déficit correspondiente de fondos.

Al respecto, como la buena intención de ayuda prometida por la Ilustre Municipalidad no fue posible concretar en su oportunidad, es que solicitamos al Señor Alcalde y Concejo Municipal, gestionar fondos de ayuda por la suma de \$ 1.000.000.- para efecto de financiar los dos ítems indicados, como el cercado perimetral terreno pozo y recanalización de red en 300 metros

Comité de Agua Potable Rural Contra Coronel"

Yo debiera enviar esta carta ahora a Finanzas y a la Administración Municipal.

PRESIDENTA CONCEJO, dejar abierta la mesa para que mis colegas expongan su postura frente a la carta, y quedaríamos también a la espera del pronunciamiento por parte del área de Finanzas, y Administración Municipal



CONCEJAL JAVIER ROSAS, creo que debemos gestionar este aporte, ya que no es una cifra tan elevada. O en su defecto, trabajar con nuestros funcionarios municipales para poder pelear la construcción del cerco perimetral que ellos consideraron

CONCEJAL JUAN UNION, no debiera haber problema, siempre y cuando tengamos el informe financiero para saber si existen o no recursos en las arcas municipales

CONCEJAL DIEGO FLORES, concuerdo con lo que señalan mis colegas

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, creo que debemos ver las finanzas primero, y de haber recursos, poder ayudarlos

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en la carta ellos señalan que igual han hecho aportes propios, por tanto, creo que sería muy bueno poder ayudarlos con los recursos que ellos solicitan. Debemos esperar lo que nos señala Finanzas

PRESIDENTA CONCEJO, mi opinión va en el sentido de lo que mis colegas han mencionado, poder brindar apoyo a este comité, ya que sería muy importante poder ayudarlos con estos recursos, siempre y cuando tengamos la visación de la Dirección de Finanzas. Ojalá poder tener ese informe a la brevedad posible, y tomar la decisión definitiva

CONCEJAL JAVIER ROSAS, como se encuentra conectado Don David, alomejor él nos puede informar cómo se encuentran las arcas municipales, a fin de saber si tal vez se puede dar respuesta a esta solicitud con fondos año 2020, o tal vez en el año 2021

PRESIDENTA CONCEJO, al parecer don David ha perdido conexión. Estaremos pendientes, sino habría que esperar hasta la próxima reunión



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por vecinos de población Fernando Rohr.

"Junto con saludar muy cordialmente, y a través de esta carta queremos hacer presente una solicitud que fue enviada al Director de Serviu, por parte de los vecinos de población Fernando Rohr, específicamente el pasaje Raúl Caldichury, con la finalidad de que ustedes como autoridades comunales sean informados de esta situación, y a la vez solicitar su apoyo y comprensión en esta solicitud para posteriores gestiones necesarias por parte del municipio para que el Serviu pueda aceptar nuestra solicitud.

Sin más que agregar, se despiden

Vecinos de Población Fernando Rohr"

Adjunta la carta que hicieron llegar al director de Serviu

"Estimado Director

Junto con saludar nos presentamos, somos un grupo de 25 familias residentes en la población Fernando Rohr, pasaje Raúl Caldichury, de la comuna de Río Bueno.

A través de esta misiva queremos hacer presente una situación que se ha transformado en una gran preocupación para nosotros, para lo cual apelamos a su criterio para empatizar con esta solicitud. La problemática que nos afecta es la siguiente. El 26 de noviembre del año en curso en la sede vecinal de esta población se nos cita a una reunión informativa por parte del Serviu, representada por un profesional y un representante de la municipalidad, con la finalidad de dar a conocer las medidas encuestas sin previa consulta de nuestros intereses como habitantes de dichos espacios. Como grupo de vecinos nos fuimos sorprendidos y muy descontentos ya que dentro de la información entregada nos indica que nuestros sitios del patio trasero de nuestras casas serían cerrados por una pandereta perimetral quién nos dividiría con la nueva población, anulando por completo el camino vecinal que es ocupado diariamente por residentes de este lugar. Debido a que las cajas de esta población no cuentan con una entrada libre ya que son casas pareadas en grupos de 6, por ende no hay lugar para circular, para descarga de leña, estacionamiento de vehículos, salida de emergencia en caso de



incendios, ya que las viviendas carecen de cortafuego, entrada de carro de bomberos, o en su defecto ambulancia.

Por todo lo anteriormente expuesto, nosotros solicitamos que el camino vecinal existente permanezca en su lugar con un ancho mínimo de 3 metros, permitiendo la libre circulación de vehículos. Cabe mencionar que nuestros intereses no son perjudicar la construcción de las viviendas de las familias que lo necesitan, sino más bien resguardar nuestra seguridad y derecho a velar por una mejor calidad de vida, tanto para nosotros como para nuestros futuros vecinos

Se hace presente que el funcionario de Serviu señaló que era factible contar con 8 metros de fondo en cada vivienda

Además mencionar los siguientes puntos que respaldan nuestra solicitud:

- Modificación N°6625 que aprueba cuadro normativo y tabla de espacios y usos mínimo para programa de fondo solidario. Estas viviendas fueron entregadas en el año 1995 con una precaria calidad de construcción, sin forro, piezas de 2x3, baño básico, todo construido con materiales de tercera calidad.

Esperando una favorable acogida, se despide

Vecinos de Población Fernando Rohr"

Adjuntan una lista de 24 personas

PRESIDENTA CONCEJO, quisiera saber con que fecha está la carta enviada desde los vecinos hacia el director de Serviu

SECRETARIA MUNICIPAL, tiene fecha 1 de diciembre

PRESIDENTA CONCEJO, es de ahora, por tanto, aún no debe haber respuesta. Quisiera consultar si tenemos algún pronunciamiento por parte de la oficina de vivienda, o por parte de la dirección de obras municipales



SECRETARIA MUNICIPAL, nada presidenta, ya que fue ingresada al municipio con fecha 7 de diciembre.

PRESIDENTA CONCEJO, a primera vista me gustaría pedir el pronunciamiento del director de obras municipales, y de la encargada de la oficina de vivienda, ya que la carta señala que había un funcionario municipal, la idea es tener el pronunciamiento por parte de la contraparte de nosotros

CONCEJAL DIEGO FLORES, en esta población hubo una reunión en donde estuvo personal del SERVIU, Funcionarios Municipales, Alcalde, para la toma de metros de la parte trasera que ellos hablan. Todos conocemos la situación de ellos, SERVIU les permitió que ellos tomen esa cantidad de metros, el gran problema es que al instalar la población nueva, quedan encerrados por todos los lados.

CONCEJAL JUAN UNION, en su momento nosotros con el consejero Regional Waldo Flores, y el concejal que les habla, fuimos invitados a una reunión en población Fernando Rohr, para ver la apreciación de los vecinos al enterarse de que sería intervenido su camino con una nueva población. Luego fue el Alcalde, con la señora Vilenka a reunirse con los vecinos, según lo que tengo entendido por boca de los mismos vecinos, se comprometieron a que harían una modificación a los terrenos, y se haría un pasaje, a fin de subsanar la situación. Hoy me encuentro con la sorpresa de que esto no es así, me habría gustado que hubiese estado presente el señor Alcalde para consultar esta situación, saber el compromiso que él hizo ahí

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, me gustaría que esa carta se puede enviar a la Seremi de Vivienda, con copia al Director Regional, y al Director Provincial de SERVIU

CONCEJAL JAVIER ROSAS, afortunadamente en Río Bueno se están realizando bastantes construcciones de poblaciones y calles, sin embargo, han tenido problemas con los vecinos de las personas aledañas a estas construcciones. Por tanto, me gustaría que se pueda pronunciar el director



de obras municipales a través de algún informe o análisis verbal que pueda hacer para la próxima semana, y ver como nosotros podemos hacer valer las normativas vigentes. Nosotros deberíamos estar bien informados de las construcciones de Río Bueno.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, viendo la situación de los vecinos, nos queda claro que hay muy mala comunicación y una pésima gestión tanto por la parte de construcción de la población ya que no hay conexión con el municipio. Si bien han existido reuniones éstas al parecer no han prosperado. No cabe duda que los vecinos no pueden quedar encerrados, ellos tienen que tener una solución. Lamento que a esta altura del proyecto, los vecinos aún no tengan solución.

PRESIDENTA CONCEJO, lamentablemente no se encuentra presente el alcalde ni la señora Vilenka para que nos puedan dar su apreciación de la situación. Pero como bien ya lo señale, quiero solicitar el pronunciamiento por parte del director de obras, y agregar en su informe la solicitud que señala el señor Javier Rosas, en concordancia con la señora Norma Baldovino, a fin de saber que proyectos se están ejecutando hoy en día nuestra comuna, el estado de ejecución de los mismos, y las medidas de mitigación, o características de los proyectos. Al inicio se había señalado que se pronuncie la encargada de la oficina de Vivienda, pero habría que rectificarlo ya que su jefatura es la dirección de Secplan

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°252 de fecha 25.11.2020, enviado por el Administrador Municipal.

“Junto con saludarles y conforme a lo establecido en reunión del comité técnico municipal, realizada el 18 de noviembre de 2020, solicito a usted acuerdo para modificar las metas municipales año 2020, la quedada la contingencia sanitaria por la pandemia covid-19, algunas de ellas no podrán ser cumplidas.

Sin otro particular saluda Atentamente a usted

Mauricio Ovando Hernández



Administrador Municipal"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), comenta la solicitud de estas tres direcciones que piden realizar cambio de algunas metas que no se han podido cumplir debido a la pandemia.

"Acta Comité Técnico Municipal, de fecha 18.11.2020

Siendo las 11:00 hrs. en Sala de Concejo Municipal se desarrolla reunión de comité Técnico Municipal, presidida por Oscar Mauricio Ovando Hernández, quien hace presentación de nuevos integrantes con pequeña inducción acerca del rol del Comité, del Concejo Municipal en la aprobación o rechazo de metas y de los procesos en general.

Como punto primero de la tabla se hizo revisión del estado de cumplimiento metas institucionales y de tipo colectiva por cada unidad, advirtiendo que por la situación de contingencia sanitaria algunas de ellas no podrán ser cumplidas; existiendo además una solicitud escrita presentada por la Asociación de Funcionarios Municipales de fecha 27 de mayo del 2020 en la que se solicita revisar metas 2020 atendiendo estado de pandemia por covid-19. En lo concerniente a metas institucionales, el Presidente solicitará apoyo a la Dirección de Obras para la supervisión y ejecución de las metas aún no terminadas.

Como segundo punto de la tabla, se revisaron solicitudes de modificación presentadas por las siguientes unidades:

Secretaría Municipal, solicita reformular metas 2020, argumentando que las metas aprobadas por Concejo Municipal no se podrán cumplir por la pandemia covid-19, presentando el siguiente cambio:

Prioridad	Ponderación	Meta	Indicadores
Alta	60%	Nueva Meta: Digitalizar la documentación registrada en Secretaría Municipal mediante planilla electrónica (convenios, decretos exentos, decretos alcaldicos municipales de Salud y Educación)	Planilla Electrónica con registro diario de ingresos
Media	30%	Se mantiene la misma meta	Se cambia indicador por decreto exento



Baja	10%	Nueva Meta: Reglamento de Gestión Documental	Decreto Exento de Aprobación
------	-----	--	------------------------------

Dirección de Obras Municipales, solicita cambiar rectificar redacción de meta mediana, argumentando que en el mercado no se encuentran proveedores de camiones recolectores de 12 mts³, adjuntado informe de proveedor, quedando por lo tanto la redacción de la siguiente forma:

Prioridad	Responsable	Ponderación	Meta	Indicadores
Media	Depto. Aseo y Ornato	30%	Postular a circular 33 "Adquisición	Ingreso online

Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita modificación de todas sus metas 2020 y su ponderación respectiva, atendiendo la situación de pandemia y donde la ejecución de metas aprobadas por Concejo Municipal involucraba la participación masiva y trabajo en terreno con muchas personas, cometido Imposible de cumplir. La propuesta de nuevas metas queda como sigue:

Prioridad	Responsable	Ponderación	Meta	Indicadores
Alta	Dpto. Social	60%	Al menos cuatro Operativos en terreno sobre Registro Social de Hogares, en diferentes lugares de la Comuna	Fotografías, Catastro de personas que se les realizó el Registro Social de Hogares (número de solicitud)
Media	Dideco	30%	Capacitación Online de	Fotos de la

			dirigentes en temas contables, con al menos cinco organizaciones	capacitación
Baja	Dideco	10%	Entrega de Información online a Dirigentes de diferentes Organizaciones Comunitarias sobre Pandemia y Control Sanitario en entrega de Materiales de Difusión	Fotos de actividad y entrega de materia. Hoja de recepción de material informativo o difusión por parte de dirigentes posterior a la actividad online

Comité Técnico Municipal"

PRESIDENTA CONCEJO, en relación a la meta de Secretaría Municipal complejidad media, quisiera saber cuál era

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), era una elaboración y actualización del padrón de organizaciones territoriales, funcionales, y de interés público, proceso eleccionario COSOC 2020-2024.

PRESIDENTA CONCEJO, el indicador ahora cambia a decreto exento, ¿cuál era antes?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), un documento de aprobación de la misma Secretaría Municipal



PRESIDENTA CONCEJO, ¿cuál era la de complejidad baja?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), era una calendarización de participación de organizaciones en el proceso electoral COSOC 2020-2024, y su convocatoria. Se cambia por un reglamento de gestión documental, su indicador es un decreto exento de aprobación.

PRESIDENTA CONCEJO, ¿secretaría municipal alcanzaría al 31 de diciembre a cumplir estas metas?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), tengo entendido que sí, ellos ya la están desarrollando

CONCEJAL JUAN UNION, se habla de cursos contables a organizaciones. Me gustaría saber cuál es la finalidad

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), tengo entendido que ellos se han coordinado con profesionales del área, me imagino dentro del municipio, para poder capacitar a los dirigentes en esta temática

PRESIDENTA CONCEJO, en relación a estas capacitaciones online, quisiera saber si ya tenemos la calendarización

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), no venía dentro de la propuesta, se lo podemos pedir a la Directora de Desarrollo Comunitario

PRESIDENTA CONCEJO, quisiera consultar a nuestro asesor jurídico si es plausible que nosotros llamamos a votación, sin tener al alcalde presente



ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, no hay problema concejal, ya que usted preside, y está en tabla. Hoy se encuentra presente un alcalde en la sesión como subrogante, el cual tiene derecho a voz pero no a voto, de acuerdo a la normativa

PRESIDENTA CONCEJO, desde su ámbito jurídico, quisiera consultar si existe algún pronunciamiento a este cambio de metas

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, no presidenta

El Concejo Municipal concuerda en que este año debido a la pandemia muchas metas no se podrán cumplir, por tanto, y en consideración que el Comité Técnico Municipal ya analizó esta solicitud, no ven problema en aprobar

PRESIDENTA CONCEJO, sometemos aprobación

CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN BASES PROYECTOS FONDEVE

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), muy buenos días a todos ustedes. Justamente el motivo que nos llama el día de hoy es una modificación a las bases de los proyectos FONDEVE año 2020. Si bien ya sabemos que producto de esta pandemia nos hemos visto imposibilitados de poder cumplir algunas actividades que comúnmente realizamos año tras año. Es por ello, que solicitamos una modificación a las bases del fondo de desarrollo vecinal.

Este año se habían destinado \$5.000.000 para el financiamiento de distintas iniciativas, sin embargo, a través de la presente solicitud es que solicitamos poder efectuar una adjudicación directa a través de un kit sanitario, destinado aproximadamente a 23 Juntas de Vecinos, ya que cuando pase esta pandemia, y ellos tengan que habilitar nuevamente todas sus organizaciones puedan tener todo lo que dice relación al tema sanitario como corresponde. La idea es que ya no sea mediante un concurso público, sino que sea de manera directa. Como requisito no pedimos que tengan al día de hoy su personalidad jurídica vigente, sino que cuando se dio inicio a la pandemia, sí lo hayan estado. Sólo una junta de vecinos no cumple con este requisito, este kit tiene un valor aproximado de \$200.000 c/u, y ya se conversó con las juntas de vecinos quienes están de acuerdo con esta decisión.

PRESIDENTA CONCEJO, quisiera saber cuál es el universo de juntas de vecinos vigentes que tenemos hoy en nuestra comuna

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), 23 juntas de vecinos al día para acceder a este beneficio, y solamente una está vencida antes de pandemia, que es Junta de Vecinos Vivanco. Hacer hincapié que este beneficio no deben rendirlo, ya que se hará una licitación de manera global.

PRESIDENTA CONCEJO, cuál sería la fecha estimada para la entrega



DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), pretendemos sea antes de Navidad, una vez aprobada la presente solicitud, se hará vía convenio marco

PRESIDENTA CONCEJO, ¿podemos apoyar de alguna manera a la Junta de Vecinos Vivanco?

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), hubiera sido ideal que todas las juntas de vecinos hubiesen recibido este kit. Si ustedes como concejo municipal dejan esta observación realizada, nosotros podemos analizarlo, y ver cómo poder ayudarlos, pero debemos saber su punto de vista.

PRESIDENTA CONCEJO, ¿cuál es nuestro marco jurídico administrativo, respecto a los proyectos FONDEVE?

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), respecto a la ley 19.418, en el artículo 43 señala: "...el concejo municipal establecerá las modalidades de postulación y operación de este fondo de desarrollo vecinal...". Por lo tanto, podemos regular el modo de operación de este FONDEVE.

PRESIDENTA CONCEJO, mi consulta es saber si sólo tenemos bases administrativas, o contamos con un reglamento que rige estas postulaciones

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), existen bases administrativas que funcionaron hasta el año 2019. Se está solicitando mediante este oficio modificar estas bases, y establecer en lugar de un concurso de postulación, una transferencia directa

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar si la entrega de kit fue socializada con las juntas de vecinos



DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), así es concejal, se conversó con la mayoría de las juntas de vecinos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, a nosotros nos enviaron un correo con fecha 3 de diciembre, en donde se adjuntan tres archivos. Uno es una carta dirigida al alcalde y concejales de la directora de Desarrollo Comunitario, en donde expone lo difícil que ha sido este año, y nos envían las bases del proyecto año 2019. No encuentro la modificación que usted señora Daniela señala hoy. En cuanto al presupuesto que se señala en las bases año 2019, es por \$15.000.000. Por tanto, no sólo es una modificación a las bases, sino también el presupuesto

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), de acuerdo a lo que tengo entendido cuando se dio inicio a este año contable, el presupuesto asignado eran \$5.000.000

CONCEJAL JAVIER ROSAS, entonces ustedes no enviaron lo correcto, ya que enviaron las bases año 2019, no las bases año 2020

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), no se está presentando una nueva base, sino que una propuesta

CONCEJAL JAVIER ROSAS, nos están pidiendo que aprobemos una modificación de bases, pero no sabemos cuáles son las nuevas bases. Debieran estar estipuladas en el documento

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S), no hay bases año 2020, por eso no van adjuntas

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿será posible dar lectura a la carta que envió la Directora de Desarrollo Comunitario?



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a solicitud enviada por Dideco.

"Estimados

Junto con saludar cordialmente y en mi calidad de directora de Desarrollo comunitario vengo a presentar a ustedes una modificación de las bases de FONDEVE, aprobadas en el año 2019 con fecha 21 de octubre 2019. Como bien es sabido el fondo desarrollo vecinal es un conjunto de recursos que se destina a apoyar proyectos presentados por las juntas de vecinos y por tal razón es primordial apoyar a nuestras organizaciones en este contexto, por esta razón sabemos que este ha sido un año difícil para todas y todos, sin embargo no hemos querido dejar a nuestras organizaciones territoriales sin este apoyo que año tras año les permite mejorar las condiciones y desarrollo social de su entorno más inmediato. Para este año se entregará un monto total de \$5.000.000 entre las juntas de vecinos de la comuna de Río Bueno.

Frente a la alarma sanitaria y al Estado de excepción constitucional de catástrofe, respecto del covid-19, según resolución exenta 272/881, se ha determinado cambiar algunas de las condiciones que regulan el proceso de postulación de los FONDEVE, y por única vez se requiere modificar lo siguiente:

1. Por única vez el fondo de desarrollo de final no será postula hable sino que se hará entrega de una asignación directa a través de un kit de prevención consistente en elementos de protección y sanitización tales como mascarillas, alcohol gel, amonio cuaternario, pediluvio, señalética de prevención del Covid- 19, etc., lo anterior para enfrentar los efectos de la pandemia (punto 3 de las bases)

2. Respecto de los documentos de postulación, sabemos que hay muchos tienen problemas para obtener sus documentos vigentes, por lo que facilitaremos la postulación aceptando el último documento que posean de vigencia o de directorio, o bien documentos en trámite (como es el caso de la cuenta a nombre de la organización o de documentos entregados por la municipalidad). (Punto 3.6 de las bases)

3. Por esta única vez no se requerirá de un aporte de la organización Por qué entendemos los difíciles momentos que vive nuestras organizaciones como para requerir de estos recursos, sino más bien el apoyo que podamos entregar como municipalidad (Punto 3.4 de las bases)



4. Por esta única vez podrán postular juntas de vecinos con rendiciones pendientes en el entendido que no es una transferencia, y puedan optar al beneficio del kit (Punto 3.3)

Todo lo anterior lo que busca es poder proteger y facilitar a nuestras organizaciones en el proceso de regreso a sus funciones y dar respuesta a la inquietud de nuestras juntas de vecinos

Es todo cuanto puedo informar

Saluda atentamente

Paula Hinojosa Mora

Directora Desarrollo Comunitario

Municipalidad de Río Bueno"

Debido a las constantes dudas entre lo manifestado en el oficio conductor, y lo expuesto en la sesión de hoy, es que los concejales de la Comuna, salvo el Concejal Nelson Santibáñez, determinan dejar pendiente esta aprobación a la modificación de bases para los proyectos FONDEVE, hasta que la Directora de Desarrollo Comunitario Titular, y la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, puedan estar presentes en una sesión extraordinaria, a fin de aclarar todas las dudas, inquietudes y sugerencias que existen al respecto, como por ejemplo, que la compra de los kits de emergencia sean con recursos covid-19 bajados de nivel central, y los \$5.000.000 sean destinados a otras necesidades de las organizaciones, entre otras.

Al existir un Concejal que desea que se apruebe el día de hoy, la Presidenta del Concejo llama a votación.

SRA. PRESIDENTA CONCEJO, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Concejal Nelson Santibáñez

Abstiene: Presidenta Carolina Silva

Concejal Diego Flores

Concejal Norma Baldovino

Página 21 de 29



Concejal Javier Rosas

Concejal Juan Unión

CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera solicitar una reunión extraordinaria con las 25 familias de población Fernando Rohr, para que expliquen en que proceso están. Creo que sería muy importante que nos podamos acercar de manera presencial, contando con los resguardos sanitarios correspondientes, para poder informar a los vecinos en qué están, informar cuáles serían las indicaciones al proyecto que se va a establecer ahí. Esta reunión quisiera que sea con todos nosotros, obviamente el alcalde, funcionarios municipales que tienen relación a este tema, Serviu, Seremía de Vivienda y, aclarar de una vez la situación a los vecinos de la población Fernando Rohr.

Como otro tema, mencionar que estamos a 9 de diciembre, y tenemos pendiente la visita a la hidroeléctrica en el río Pilmaiquen. El alcalde se comprometió a una visita en terreno antes del 15 de diciembre, pero aún no tenemos invitación para asistir. Quiero que se subsane luego esta situación, ya que la gente nos pregunta cuándo se realizará la visita terreno.

Para finalizar, quiero entregar un cordial saludo a los alumnos del Liceo Vicente Pérez Rosales, que hoy están graduándose de manera diferente debido a la pandemia, pero se están haciendo todos los esfuerzos para que estos alumnos tengan un merecido egreso.

Reitero mi consulta al Señor Bórquez, en relación a saber cómo están los recursos para una posible entrega de financiamiento a la solicitud realizada por el Comité de Agua Potable Rural Contra Coronel

ALCALDE DE LA COMUNA (S), primero que todo habría que consultar a la dirección de administración y finanzas. y si cuentan con recursos disponibles para hacer efectiva esta entrega de recursos, a



menos que se espere los primeros días del mes de enero año 2021 para entregar con recursos frescos. Aconsejaría hacerlo de esa manera, con recursos año 2021

CONCEJAL JAVIER ROSAS, entonces sería más conveniente que ya quede establecido en el proyecto presupuesto año 2021. En cuanto a los recursos que tenemos hoy en día, quisiera saber cómo estamos en caja

ALCALDE DE LA COMUNA (S), habría que esperar el próximo informe trimestral, pero vamos en buen camino, ya que debido a la pandemia hemos realizado modificaciones, y han disminuido gastos, pero creo que hay que esperar al 31 de diciembre 2020.

CONCEJAL JUAN UNION, me quiero referir a los diferentes focos de basura que se han generado en nuestra comuna. Tengo sugerencias de dirigentes de juntas de vecinos, cómo lo es en el sector de Trehuaco, hay un Container de basura abandonado por más de 3 años, se encuentra ubicado al lado de la sede, y los vecinos solicitan que se pueda hacer el retiro del mismo, ya que es un foco de infección, además, se encuentra repleto de basura.

Los vecinos del sector Tiqueco y Trafún, están reclamando que el camión de basura hace más de un mes que no pasa, lo cual ha ocasionado basurales en el camino.

También quiero ratificar lo que solicite en un principio, en relación a citar a una reunión de alcoholes para el día viernes 11 de diciembre a las 9:00 horas bajo la modalidad de videoconferencias zoom, para analizar la carta enviada por la Cámara de Comercio, y así poder entregar un informe a todos ustedes en la próxima reunión. Favor citar a la jefa del Departamento de Rentas, Asesor Jurídico Municipal, y representantes de la Cámara de Comercio.

CONCEJAL DIEGO FLORES, en la mañana recibí varios llamados del sector San Pedro respecto al camión de la basura, ya que este pasa una vez por semana, que es el día martes, esta semana cayó feriado, por tanto, hay mucha basura en la población. Solicitan pueda ir un camión lo antes posible



Como segundo tema, quiero consultar por una carta que había ingresado al municipio, y no se dio lectura hoy, es del señor José Rafael Manríquez Encina. Esta carta dice relación a un mal procedimiento que se realizó en el Cefsam de Río Bueno, sobre un cambio de sonda. Él tiene un cáncer prostático, envió una carta bien extensa no sé si la señora Ana María recibió esta carta, de hecho todos los concejales tenemos una copia en el casillero. Nosotros tuvimos una reunión como comisión de salud para ver este tema, en dónde me acompañó mi colega Javier Rosas, esta invitación era para todos los concejales pero sólo llegó Javier. Estuvimos conversando con la directora del Cefsam, con el personal, y con el jefe del departamento de salud. Llegamos a la conclusión de que él lo único que pide es una explicación al respecto, él solicita disculpas al mal procedimiento que se hizo sobre su enfermedad. Después de eso fuimos con Javier a visitarlo a su casa, tuvimos una larga conversación, y lo único que quiere es que los procedimientos de ahora en adelante se hagan como corresponde, ya que él tuvo que estar una semana hospitalizado en La Unión. Él tenía todos los antecedentes para poder demandar al Cefsam, pero habla muy bien de esta persona ya que sólo quiere que no se vuelva a repetir esta situación con nadie. El Cefsam nos entregó una carta de disculpas, y nosotros se la entregamos a él.

Como otro Punto Vario, en relación al camión que reparte agua, tanto en Ticahue, Huechul, y sectores aledaños, se reparte para el consumo de las personas. Pero quiero manifestar que hay una tremenda necesidad para el consumo de agua de los animales, ya que en esos sectores los animales no tienen agua. Quisiera hacer un llamado a la Municipalidad para que puedan enviar un camión aljibe, ya sea de bomberos, y entregar un poco de agua a la gente para sus animales.

PRESIDENTA CONCEJO, concejal en relación a su último tema, quisiera consultar si usted ha tenido algún tipo de conversación ya sea con INDAP o PRODESAL, donde se busque una estrategia para apoyar a nuestros agricultores

CONCEJAL DIEGO FLORES, no he tenido conversaciones presidenta



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quiero mencionar que aún sigo a la espera del informe técnico de la encargada de la Oficina Municipal de Medio Ambiente, el cual fue solicitado con fecha 5 de noviembre por las obras de la central hidroeléctrica Los Lagos en el río Pilmaiquen. Además, otro informe técnico solicitado con fecha 12 de noviembre, debido a la tala de árboles en la isla mayor que existe aguas abajo del Río Bueno, del puente Río Bueno que está en la ruta 5, hacia abajo. Aún estamos esperando esos dos informes técnicos

También quiero solicitar nuevamente la visita a terreno para las obras de la central hidroeléctrica Los Lagos, ya que aún está pendiente.

Quiero solicitar nuevamente la instalación de iluminación en la Gruta Lourdes, que está en San Pedro camino a Crucero, es muy necesaria.

Como otro Punto Vario, mencionar que se entregó la plazuela intercultural Queipul, pero solicito limpieza de veredas, ya que con el corte de pasto que se hizo el día de la inauguración, la cual finalmente no se pudo realizar, pero si se entregó, el pasto quedó en las veredas desparramado, y la empresa que hizo esta plaza, construyó un cerco perimetral, al sacarlo quedaron los hoyos de los polines. Por lo tanto, se solicita limpieza de veredas del área, y tapar hoyos que quedaron producto del cerco perimetral.

Solicito nuevamente que se vea el tema del asfalto en el sector Cachillahue hacia Los Quilantos, son 6 kilómetros de asfalto que se encuentra en muy mal estado, con la sombra de los árboles, con lluvia y en la noche no se ve.

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, hace unas reuniones pasadas le consulté al alcalde porque no se usaba el alcantarillado de Vivanco. En relación a ello, tuve la oportunidad de consultar al Intendente, también se encontraba el Alcalde, le consulté que se puede hacer, ya que la gente no lo puede usar porque tenemos el tratamiento de aguas servidas hecho, pero Essal nos pide una planta de secado de este tratamiento de aguas. Por tanto, el Intendente se comprometió a ir a Vivanco, conversar con el Alcalde para dar solución a los vecinos, y estaban viendo poder generar una ampliación del proyecto. No sé si el Alcalde habrá tenido nueva conversación con el Intendente.



CONCEJAL JUAN UNION, me gustaría pedir un informe técnico del trabajo que se ha realizado ahí

PRESIDENTA CONCEJO, vamos a dejar su inquietud concejal Santibáñez sobre la mesa, también la solicitud del concejal Unión, pero en varias ocasiones nuestra directora de Secplan nos ha graficado la situación técnica, sin perjuicio de ello, no es óbice para que se pueda emitir un informe técnico de respaldo, el cual puede ser emitido por la dirección de Secplan.

En relación a la reunión que usted menciona concejal Santibáñez, quisiera preguntar si fue con los vecinos, o fue una reunión interna

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, fue algo informal en donde había varias autoridades, y justo estaba el Intendente. Me acerqué a conversar con él.

Como otro Punto Vario, mencionar que hay una ampliación de agua potable que se hizo en Cayurruca, fueron 1500 metros, pero quedaron 12 vecinos que no les llegó el agua. Se hizo una nueva ampliación para esas 12 personas, los recursos ya están autorizados. Mi consulta es saber cuándo se realizará la licitación.

En otro aspecto, quiero saber cuándo se inaugurará la sede adulto mayor en Cayurruca.

Quiero informar que fui a Cooprel a conversar para que hagan un proyecto de luminarias desde Trapi a Contra Trapi. Me dijeron que tenían que tener la autorización de la Municipalidad para que ellos lo puedan realizar. Me entregaron una solicitud en donde la Municipalidad mediante la dirección de Secplan, solicite que se haga este proyecto. Yo ya llevé esa solicitud a Secplan, pero me gustaría saber en qué estado se encuentra.

PRESIDENTA CONCEJO, muchas gracias al Nelson, sus solicitudes serán canalizadas



CONCEJAL JAVIER ROSAS, en relación a la mejora de caminos rurales, quisiera mencionar de manera especial el camino que está en el kilómetro 36/900, camino a Lago Ranco. Es nuestro límite con la comuna de Lago Ranco.

PRESIDENTA CONCEJO, muchas gracias Don Javier.

En mi calidad de concejal, y presidenta de la comisión de Hacienda y Transparencia quiero solicitar una reunión, para el día jueves 10 de diciembre a las 15:00 horas. Serían dos puntos de tabla, el primero dice relación con el análisis del presupuesto año 2021, ya que nos falta 1/4 del presupuesto que no alcanzamos a revisar en la sesión de comisión anterior. Para ese punto se solicita la presencia del Administrador Municipal, nuestro Encargado de Finanzas, Encargado de Control y Encargado de Secplan.

El Segundo Punto de Tabla, viste relación con la solicitud de análisis de la situación de nuestros comerciantes y los apoyos que se han estado otorgando a través de centro de negocios. Para dicho punto, se convoca a la señora Valeria Villanueva, y al Presidente de la Cámara de Comercio Río Bueno.

Como un segundo Punto Vario en mi calidad de concejal, está dado por una solicitud que me manifestó una de las miembros de la directiva del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, señalando que a la fecha el municipio adeudaría aproximadamente \$6.000.000 por concepto de subvención municipal, más yo no sé cuán efectiva es esta situación, o tal vez en el transcurso de esta semana esa subvención ya fue cancelada, o será pagada antes de fin de año. No sé si usted Don David tiene algo que aportar en relación a ello

ALCALDE DE LA COMUNA (S), no tengo antecedentes sobre esa materia señorita Carolina

PRESIDENTA CONCEJO, muchas gracias Don David.



Favor señora Ana María poder solicitar esta información a la Administración Municipal, y a la Dirección de Administración y Finanzas para que nos puedan hacer llegar un informe sobre el pago de todas las subvenciones, con especial hincapié en las subvenciones del hogar San Francisco de Asís

CONCEJAL JAVIER ROSAS, COLODEP también presidenta

PRESIDENTA CONCEJO, muy bien Concejal.

Ojalá tener esta información antes de la aprobación del proyecto presupuestario 2021.

Sin más que agregar, agradeciendo la voluntad y paciencia de todos ustedes, que tengan una hermosa tarde, que Dios los bendiga, y se cierra la sesión siendo las 12:17 minutos

